

1778

À AUGUSTÍSSIMA
RAINHA DE PORTUGAL
NOSSA SENHORA
D. MARIANNA
VICTORIA,

NO FELICÍSSIMO DIA DOS SEUS ANNOS,
CELEBRADOS NA CORTE DE MADRID,

AONDE O AUCTOR COM PERMISSÃO

DE SUAS Magestades Fidelíssimas

TEVE A HONRA DE BEIJAR-LHE A MAO,

E OFFERECER-LHE AS SEGUINTES POEZIAS.



L I S B O A

Na Officina de ANTONIO RODRIGUES GALHARDO,

Impressor da Real Meza Censoria.

MDCCCLXXVIII.

Com. licença da mesma Real Meza.



SONETO.

RAINHA Soberana, eu bem queria,
 Pondo o meu coração no meu semblante,
 Fazer nelle brilhar a todo o instante
 Quanto prazer me cerca neste dia:

Mas por mais que nas azas da alegria
 Para explicallo o meu furor levante,
 Temo que falte, ou eu escreva, ou cante,
 Virtude á proza, raptos á poezia.

Se licito me fora abrir o peito,
 Viras, RAINHA, hum coração composto
 De amor fiel, a teu poder sujeito:

Mas a alegria, que me banha o rosto,
 Bem mostra, que salvando o teu respeito,
 He muito maior que elle, inda o meu gosto.

SONETO.

DIA, que a bem de tantos amanhece,
 Deste meu bem annuncio ser devia;
 Pois não só para Hespanha nasce o dia,
 Tambem em Portugal hoje apparece.

Na minha pobre caza se conhece
 Huma luz, que a illustralla principia;
 Já como d'antes não será sombria,
 Se o resplandor Real a favorece.

Sim, RAINHA, dois astros luminosos
 Influem no meu bem; que os Soberanos
 Podem fazer de fracos poderosos.

Affim triunfar espero dos meus damnos;
 Pois vós fazeis, que sejaõ taõ ditozos
 Em mim os dias, como em vós os annos.

CAN-

CANÇÃO.

SE eu fora tão felice;
 Que introduzir nos cofres da ventura
 A mão me consentisse
 O Graõ Legislador da formozura
 Deste vasto universo,
 Cujõ louvor não cabe em proza, e verso.

Se auriferos thezouros
 Na America brutal defentranhasse:
 Se de virentes louros
 Alta victoria a frente me adornasse;
 E de naçoens remotas
 Visse surgir em rico porto as frotas.

Se á sombra descansando
 De erguidos tectos, pavilhoens dourados,
 Me visse dominando
 Imensos esquadroens enfileirados,
 Que voltáraõ triumphantes
 Cubertos de despojos importantes.

Se as barbaras falanges,
 Que conquistára o filho de Philippe
 No Indo, e mais no Ganges,
 Antigo assumpto ás aguas de Aganippe,
 Ainda infanguentadas
 Visse outra vez a meu poder domadas.

Se do extremo limite
 De toda a terra a nós inda ignorada
 Veturno, e Anfitrite
 Me desse a Monarquia dilatada;
 E além das quatro partes
 Os novos mundos, que inventou Descartes.

Que a muito me remonto,
 Não cuide alguém, que o mais ouvirme espera:
 Tudo isto he, qual ponto
 A respeito do circulo da Esfera,
 Tudo, Excelsa RAINHA,
 Comparar-se comigo não convinha.

Tu-

Tudo isto, SENHORA,
 Que entre agradaveis sonhos pinta a Muza,
 De mais gosto não fora
 Nem para mim, nem para a gente Luza
 Do que ver neste dia
 Raiar a luz da nossa Monarquia.

Se assim como vizinho
 Sou da Occidental praia Luzitana,
 Tivesse o patrio Ninho
 Ainda muito além da Taprobana,
 Ou n'algum dos extremos
 Eixos do mundo, que inda mal sabemos:

Atravessando terras
 De nós selvagens, arriscando a vida
 Por valles, e por ferras,
 A pesar de viagem tão comprida
 No Tejo, e Manzanares
 Ao teu nome viera erguer altares.

Quantos atrevimentos
 Imaginaveis pelos homens são,
 Vencem meus pensamentos;
 Que neste dia vir beijar-te a mão
 Maior gloria me dá,
 Que teve Salomão em ver Sabá.

Consente, que abrigado
A' tua Regia sombra, como espero,
Vá beijar ajoelhado
A mão guerreira do Monarca Ibero,
Teu caro Irmaão, em quanto
Delle, e de ti outro louvor não canto.

Estes, que a Muza entoa,
Devotos Psalinos, sacrosantos Hymnos
A faudoza Lisboa
Por mim te offerece: cumpre os teus destinos,
E perdoe-me Castella,
Torna a Lisboa ser a gloria della.

SOLEMNIA NATALITIA
DOMINÆ
D. MARIANNÆ
VICTORIÆ,
AUGUSTISSIMÆ PORTUGALIÆ,
ET ALGARBIORUM REGINÆ,
A SUO MAGNIFICENTISSIMO FRATRE
INVICTISSIMO HISPANIARUM REGE
HONORIFICENTISSIME COMMENDANTUR.

EPIGRAMMA.

LUfiadum Regni ut ſceptrū Regale teneres,
Nasceris, & lumen poſteritatis ades.
Quàm bene Natalem ſignant hunc ſidera cœli,
Te virtute notant multiplicando dies.

Te natale solum plaumat, Te Lygia laudat,
Et Tibi Frater ovans consecrat Hesperiam.
Felices oculi, felicia sæcla videbunt,
Quæ Tua, quæ Fratris grandia facta Tui,
Illius egregium cumulabunt gaudia pectus,
In Natalitiis nobile Regis opus.
Una per immensum Regina vocabere mundum,
Imperio valeas ut potiore frui.
Sæcula das nobis felicia, sæcula Fratri,
Ut tuus est mundus, sic polus esse potest.

Ex corde, & ex animo vovet

Joannes Dias Talaia Souto-Maior.

CUMPLIENDO AÑOS
LA AUGUSTISSIMA
REYNA DE PORTUGAL
D. MARIANNA
VICTORIA,
NUESTRA SEÑORA,
Y EN OCCAZION DE S. Magestad se allar
EN LA CORTE DE MADRID,

ORACION
GRATULATORIA,

COMPUESTA, Y RECITADA
POR SU FIDELISSIMO VASSALLO

JUAN DIAS TALAYA
SOUTO-MAIOR.

SOBERANA FIDELISSIMA REYNA,
Y SEÑORA NUESTRA.

NO adornado de facundia, porq̃ no la tengo,
pero revestido de humildad, q̃ es
lo q̃ en mi hay, tengo el distinto, y
incomparable honor de ponerme a los piés de
V. Magestad, y nel dia de oy.

Es

Es mi sinceridad mi adorno , mi sencillez mi gala ; sin mas riqueza , sin mas ornato , sin mas equipagen q̃ esta ; con la Regia permission sali de la Portugueza a apprezentarme en la Española Corte , con el justo , y honrozo fin , q̃ me propuze de llegar a la Real prezenzia de V. Magestad por bezarle la Augusta Mano , en el brillante dia de su felicissimo Nascimento. Assi lo intentei , Señora , y assi lo conseguí.

Yo , Reyna Augustissima , en nombre de toda la Real , nueva Academia , de q̃ la Soberana Reyna Madre de Dios baxo del titulo de la Victoria es Protectora ; y baxo tambien de los auspicios de los Augustissimos , y Fidelissimos Reys Señores nuestros ; y aun en nombre de todos mis nacionales , reverente , submisso , y obsequiozo congratulo a V. Magestad en este dia.

El es sin duda uno de aquellos mas importantes , y inestimables , q̃ deben numerarse en los Portuguezes , y Españoles fastos. En laminas de diamante , con letras de oro abiertas al cincel de la gratitud , justo fuera q̃ este dia se immortalizasse , para gloria de una , y otra Nacion , en la existencia de V. Magestad

tad interesadas ; porq̃ a sus incomparables beneficios deudoras igualmente.

V. Magestad conoce , q̃ yo hablo desnudo de lizonga ; q̃ la verdad es mi caudal , y nadie ignora , q̃ la precioza vida de V. Magestad entre las mas interesantes es una de aquellas mas conducentes para el sociego , y estabildad de éstas dos tan famozas Monarquias

De la existencia de V. Magestad pende , Señora , en mucha parte , con la tranquilidad , el augmientto , y conservacion de dos Coronas , q̃ dandose la mano como amigas por el parentesco de sus Reys , por el esfuerço de sus tropas , por la vicinidat de sus dominios bien pueden ser arbitras de toda la Europa , promulgando leys a todo el Orbe.

La experiencia en las acciones , con q̃ mutuamente ratifican la amistad uno , y otro Principe , las Magestades Fidelissima de la Reyna Nuestra Señora , su Soberana Hija , y El Rey Catholico , Augusto Hermano de V. Magestad , hazen patente esta verdad , dexando incontestable quanto digo.

El nuevo , solemne , y importantissimo tratado de limites , q̃ se acaba de hazer publico ;
en

en la prudente , y bien ajustada distincion de sus preliminares , bien nos dan a conocer , q̃ V. Magestad fue respectable garante en todos ellos.

Ceslaran las hostilidades en la America , y con esta pacificacion cessó tambien no solamente el dezafociego de la Europa ; pero aun todo escrupulo de diferencia entre nuestras Coronas.

Portugal , y España acaban de ver en nuestros dias una felicidad muchos años ha dezeada , pero ya mas conseguida de sus Principes.

No haziendo injusticia a nadie , restituyendo a cada uno lo q̃ es suyo , sin dezayre de los Reys , con satisfacion de los vassallos , tudo se allana con prudencia , todo amigablemente se compone , y en todo tiene V. Magestad aquella parte , con q̃ indubitablemente nos persuadimos , q̃ concurreria su capacidad , respecto , y aficion para el feliz exito de una cauza la mas interesante para una , y otra Monarquia.

Y en q̃ obligaciones , Reyna Augustissima , nos constitue V. Magestad con sus buenos officios a una , y otra España ! Por ambas estas Potencias se interessó V. Magestad , procurando efficazmente la correspondencia de sus Principes , la tranquilidad de sus vassallos ; tra-
bagan-

bagando al fin hasta adquirirles aquella preciosa, y inextimable joya, q̃ oy poseen, q̃ es la paz; la paz, q̃ todos los buenos appetecen, y q̃ Dios truxo a la tierra para conservarse entre los hombres.

Yo, Reyna Soberana, me persuado de q̃ hiziera una notable irreverencia al sublime carácter de V. Magestad, se intentara desde el humilde centro, en q̃ me puzo mi baxa condition, subir a la alta esfera, a q̃ V. Magestad la conduxo su noble Gerarquía, para ser Panegyrista de sus Regias acciones.

Ellas son tales, q̃ cabiendo apenas en la contemplacion de algunos, de ninguno en la lengua caben, para expresar condignamente los attributos de una Reyna, q̃ por sus raras qualidades, por sus dotes, y virtudes bien debiera cingir el Diadema universal, siendo pafmo de las naciones mas politicas, terror de las Potencias mas guerreras, y arbitra al fin de todos los Imperios, q̃ con la indiferencia procuran sustentar la auctoridad de sus Coronas.

Nadie ignora, q̃ supo V. Magestad aun mas q̃ unir, identificar en su Real Persona dós qualidades raras vezes compatibles; estas

tas son las prerogativas de una respectable Reyna, a los predicados de una Matrona virtuosa: y esta rara union solamente en V. Magestad indissoluble, la hazen tan singular en el universal theatro, onde como primeiras figuras los Reys brillan; q̃ en el, como inimitable en sus acciones, haze V. Magestad en toda scena la primera parte de una perfecta, incomparable, y famoza Heroyna.

Portugal, España, Europa, el mundo todo ya conocen a V. Magestad. Por la experiencia unos, por la fama otros, ya saben todos, q̃ es V. Magestad una de aquellas Reynas, q̃ el buen Dios criou para honor de las mugeres, de los hombres para embidia, de todas las naciones para respecto, y para assombro.

Y nesta inteligencia yo, Fidelissima Reyna, y Señora mia, lleno de admiracion, de nuevo me abato, humillo, y prostro a los Reales pies de V. Magestad en este dia, q̃ por fer el de sus años, sera siempre uno de los mas faustos, venturozos, y recommendables, q̃ deven contarse en los Portuguezes fastos, y en los Anales Españoles.

Yo, Señora, (pues no me atrevo a mas) en nombre de todos mis nacionales, vuestros
aman-

amantes , y fidelissimos vassallos ; en nombre de todo el Luzitano Imperio segunda vez congratulo a V. Magestad , y una , y mil vezes le doy la enhora buena , y nel dia de oy , en el qual submisso , humilde , y respectozo , haziendo ante el buen Dios los mas ardientes , y sinceros votos , le rogo , y le supplico , q̃ protega , conserve , y felicite la Real Persona de V. Magestad para honor de toda España , respecto de Europa toda , y de todas las buenas Reynas para illustre , famozo , & completo original.

Disse.

C778
5726a

13-239

500

CCCCC
AS 4/14/13